

# NOTICIARIO

## XXXII SEMANA BIBLICA ESPAÑOLA Y XXXII SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGIA

(Madrid, septiembre, 1973)

### CRÓNICA

El Instituto "Francisco Suárez", de Teología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se propuso —desde su fundación en 1940— promover en España la investigación teológica y bíblica. Para ello, desde sus comienzos, estimó conveniente organizar anualmente sendas Semanas —Teológicas y Bíblicas —que agruparan periódicamente a los teólogos y escrituristas españoles para intercambiar los resultados de sus investigaciones personales y aportar su contribución al estudio de un tema central que en cierto modo se procuró siempre respondiera a la problemática teológica y bíblica predominante en cada momento histórico.

En esta línea, la Dirección del Instituto señaló como tema central para la XXXII Semana Bíblica Española *La Teología de la liberación en la Biblia*. Así mismo de la *Teología de la Redención liberadora* se ocupó la XXXII Semana Española de Teología. Las sesiones de ambas Semanas tuvieron lugar respectivamente del 17 al 21 y del 24 al 28 de septiembre del presente año 1973 en el Salón de Actos del Consejo, Duque de Medinaceli, 4 (Madrid).

A la razón genérica de actualidad teológica se añadía en este caso el deseo entrañable de ayudar con la modesta aportación de los escrituristas y teólogos españoles al esfuerzo de nuestros hermanos ibero-americanos por construir las bases de lo que ellos han llamado *Teología de la Liberación*.

Aunque nadie hizo *ex professo* una presentación sistemática de los escritos publicados por los autores de la llamada teología de la liberación, estuvieron a la base de todas las ponencias, e incluso dos de ellas en la Semana Bíblica (la del Prof. Gonzalo Maeso y la del P. de la Calle Flores) dieron de paso una información bibliográfica al respecto.

Como se verá a lo largo de esta Crónica que recoge los resúmenes de las ponencias leídas en ambas Semanas —y en su día cuando se publiquen

íntegras en sendos volúmenes— hubo en los distintos ponentes diversos grados de asentimiento o discrepancia a los postulados y metodología de los teólogos de la liberación.

En las discusiones que en torno a las ponencias de la mañana se tuvieron cada tarde se explicitaron y ampliaron los asentimientos y discrepancias antes mencionados con las aportaciones de numerosos profesores que no habían presentado comunicación escrita.

Temo que nuestros hermanos de Ibero-América, empeñados en la teología de la liberación, se sientan decepcionados con la lectura de estos resúmenes y con la publicación en su día de las ponencias completas. La razón no ha de buscarse en la lejanía existencial de los escrituristas y teólogos españoles respecto a la problemática socio-política de esos países hermanos. Se debe más bien al convencimiento —mayoritario en los asistentes a nuestras Semanas— de que su mejor aportación al esfuerzo sincero de aquéllos era el estudio sereno e imparcial de sus postulados y metodología. La llamada teología de la liberación es evidentemente —con todos los méritos y todos los riesgos que esto lleva consigo— una teología de emergencia, postulada por determinadas y claras urgencias pastorales. El riesgo fundamental es doble en estas teologías de emergencia: la búsqueda *precipitada* de respuesta revelada a los interrogantes existenciales de una determinada situación socio-política y la *pérdida de la perspectiva global* de la Revelación en aras del problema concreto que se pretende resolver.

El doble riesgo contrario acecharía a los teólogos de laboratorio que despreciaran o volvieran la espalda a las realidades de cada coyuntura histórica en el proceso evolutivo de la humanidad.

La Dirección del Instituto "Francisco Suárez", al organizar la XXXII Semana Bíblica Española y la XXXII Semana Española de Teología, trató de situar a sus participantes en un término medio que les permitiera superar el doble riesgo de las dos actitudes mencionadas. Pensábamos y seguimos pensando que nuestro mejor servicio a los hermanos implicados existencialmente en la llamada teología de la liberación había de ser y será ayudarles a iluminar, desde las alturas serenas de la investigación bíblica y teológica, la realidad concreta que a ellos compromete. Si lo hemos logrado o no, ya es otra cosa. Es posible que unos y otros —los teólogos de laboratorio y los implicados en la lucha existencial— piensen que no. A unos y a otros pedimos, pues, que traten de situarse en la perspectiva en que nuestras Semanas han querido reflejamente moverse.

### XXXII SEMANA BIBLICA ESPAÑOLA

Como en años anteriores, la Dirección del Instituto señaló el tema central, pero dejó a la iniciativa de los participantes el campo y aspecto concretos de sus aportaciones. Ello hace que las ponencias presentadas no ofrezcan un tratado armónico y completo del tema señalado, sino puntos

de vista distintos desde diferentes ángulos de visión bíblica sobre la materia en cuestión.

1. Hubo tres temas de carácter general metodológico que pretendían ilustrar, siempre a juicio de sus autores, el empleo —legítimo o menos— de los textos bíblicos por parte de la llamada teología de la liberación:

*Cuestiones de método en el uso del Antiguo Testamento*, por el Prof. Luis Alonso Schökel, S. J., del Pontificio Instituto Bíblico de Roma. — El Antiguo Testamento, por su realismo humano y por su conciencia histórica, ofrece material excelente para una teología de la liberación. Al mismo tiempo, porque Cristo glorioso lo supera y lo incorpora a un nuevo contexto de vida y de libros, el A. T. no puede ser usado sin crítica. La historia de la interpretación puede ponernos en guardia contra falsas interpretaciones: recordemos la explotación política en la lucha de las investidas, la militar en las Cruzadas, la ritual, la legal en los monjes irlandeses; en otra línea, la lectura iluminista y las lecturas puramente antropológicas hasta nuestros días. Estos errores posibles no deben frenar la tarea, pues el A. T. conserva su sentido de “preparación, profecía y figura”, y en su seno se van realizando una serie de transposiciones de sentido, que preparan la transposición cristiana. Un camino prometedor es el análisis de estructuras y el análisis de símbolos, ambos elementos antropológicos y literarios no estáticos, sino abiertos, disponibles. Valga como ejemplo la idolatría.

*¿Se ha efectuado en el N. T. una espiritualización de la liberación esperada en Israel?*, por el R. P. José Alonso Díaz, S. J., de la Universidad de Comillas y Asesor Técnico del Instituto. — La esperanza de Israel era ante todo de liberación material. Esa esperanza en esa forma sigue en el N. T., pero en muchos pasajes se sustituye por una liberación de tipo místico. Esto es una prueba de la vitalidad del cristianismo que profundiza y depura todos los temas procedentes del Antiguo.

*Mesianismo bíblico y mesianismos frente al problema de la liberación del hombre*, por el P. Antonio García del Moral, O. P. del Instituto de Eclesiología de Sevilla. — Con este término se han designado cuatro realidades distintas: la esperanza de Israel que tuvo pleno cumplimiento en Cristo (mesianismo bíblico estricto); todo el movimiento salvífico inspirado en la fe judeo-cristiana (mesianismo bíblico lato); las aspiraciones a la salvación comunitaria de casi todos los pueblos y religiones, en cuanto la religión presenta a Dios como un respaldo benéfico del hombre (mesianismo religioso universal); y finalmente, movimientos, incluso profanos, como la Ilustración, el socialismo y el anarquismo, que han recogido esa esperanza de salvación en un futuro mejor (mesianismo profano socio-político). A las cuatro notas genéricas de todo mesianismo, el cristiano añade tres específicas que lo configuran 1.<sup>a</sup> Esencial referencia a Jesucristo que es de ayer, de hoy y de siempre; siendo el mesianismo un movimiento hacia el futuro, hay que pensar en Cristo como presente y como futuro, más que como pasado. 2.<sup>a</sup> Para el cristiano los bienes mesiánicos son gracias; incluso en la realización del proyecto temporal se sabe dirigido y ayudado por Dios, que no solamente ha hecho las promesas, sino que

ayuda a su consecución; sin que esto deba fomentar la actitud pasiva de un cristianismo desentendido de la acción que le corresponde. 3.<sup>a</sup> Los bienes mesiánicos se han de obtener por medios y métodos evangélicos; como expresión de este espíritu evangélico se ha forjado hoy *la no-violencia activa*. La teología de la liberación considera también otras posibilidades para su logro.

2. Sobre la aportación del A. T. al tema de la liberación se presentaron cuatro ponencias:

*Teología de la liberación en los Salmos*, por el Prof. David Gonzalo Maeso, Catedrático jubilado de la Universidad de Granada. — En su primera parte, criticó la denominación de “Teología de la Liberación”, término tomado de los llamados Frentes de Liberación, del léxico marxista y sobre todo la orientación marcadamente socio-política que quiere dársele, lo cual supone, a juicio del ponente, una desviación del sentido espiritual inherente al concepto de Teología en sus varias modalidades y una restricción de su contenido. Aceptó, sin embargo, éste en su enfoque espiritual, que viene a identificarse con la Divina Providencia libertadora, un aspecto del atributo de Dios, Padre universal y providente de la humanidad. Seguidamente recordó el entronque bíblico que sus mismos adeptos reconocen a la teología de la liberación, con especial referencia al Exodo como liberación del pueblo de Israel, y añadió que en todos los libros bíblicos se hace alguna mención —explícita o implícita, oral o de acción— de la liberación del hombre por parte de Dios de los peligros o necesidades que lo agobian, pero especialmente en siete: Sabiduría, Proverbios, Job, Jeremías, Tobías, Isaías y el Salterio. En la tercera parte, la más extensa, objeto específico de su comunicación, el profesor Maeso expuso en siete apartados las facetas fundamentales de la liberación humana y terminó insistiendo en que Dios es el único y supremo Libertador, y el pecado es la peor de las esclavitudes.

*La actividad política de los profetas y el “pueblo del país”*, por el Profesor R. P. Gregorio Ruiz, S. J., del Teologado de la Pontificia Universidad de Comillas. — La tarea liberadora a la que los profetas se sienten llamados por Dios trasciende la esfera privada y los lleva a intervenir decisivamente en la esfera pública con unas palabras y una acción netamente políticas. Por eso llama la atención el que sus relaciones con “el pueblo del país” sean francamente negativas. ¿Será esto un sintoma más de esa objeción que se hace frecuentemente a los profetas, es a saber, que viven y actúan aislados y a espaldas del pueblo, incluso del pueblo sencillo? Un análisis de los textos revela que el así llamado “pueblo del país” no era el pueblo sencillo del campo, sino los terratenientes y grandes propietarios rurales, con tremenda fuerza militar y política en el país, con los que naturalmente el profeta no quiere tener nada que ver.

*BHR (elegir) y sus implicaciones militantes*, por el Prof. Juan Guillén Torralba, del Instituto Teológico de Sevilla. — Entre los verbos que indican la unicidad de Israel para Yahvéh, el más importante y característico es BAHAR. El ponente quiso explicar el por qué de haber sido preferido este

verbo, y creyó encontrarlo en los matices militantes del mismo. Desde que se empieza a utilizar en contextos personales, el individuo elegido lo es para una misión que incluye guerra o lucha. De esta manera BAHAR va matizándose. La escuela deuteronomica, al expresar la singularidad del pueblo, acude a BAHAR porque quiere dejar bien sentado que el pueblo elegido debe ser un guerrero que combata contra los peligros exteriores (paganismo) y los interiores (estructuras injustas y sincretismo).

*La autoridad civil en el pensamiento del A. T.*, por el Prof. R. P. Jesús García Trapiello, O. P., de la Universidad de Santo Tomás ("Angelicum") de Roma. — Tras hablar acerca de la autoridad en general, para enmarcar el tema, se centró sobre la autoridad civil, estudiando su historia, presupuestos ideológicos, sentido o razón de ser, sus limitaciones y, finalmente, su acatamiento por parte del pueblo. Es grande la enseñanza del pensamiento bíblico al respecto, por más que no sospechada a primera vista.

3. Ocho profesores trataron de ilustrar posibles aportaciones de algunos libros del N. T. a la teología de la liberación:

*Mt 25, 31-46 y la teología de la liberación*, por el R. P. Javier Pikaza Ibarrondo, O. de M., del Monasterio de Poyo (Pontevedra). — Comenzó exponiendo las diversas sentencias que existen sobre el tema: Juicio de los judíos, juicio de los gentiles por su conducta con respecto a los cristianos, juicio de los cristianos solos o juicio universal. Basándose en un análisis de la historia de las formas, trató de mostrar que Mt 25, 31-46 procede de la actividad redaccional del evangelista. Dentro de ella su sentido solo puede ser el de "juicio de todas las gentes". La exposición terminó señalando el sentido de "los pequeños" y el valor de la ayuda a los necesitados en el Evangelio y teología de Mateo.

*Teología de la liberación y segundo Evangelio*, por el R. P. Francisco de la Calle Flores, O. de M., del Monasterio de Poyo (Pontevedra). — Desarrolló los temas de "liberación" y "teología" tanto en la Teología de la liberación como en el Evangelio de Marcos. En la primera, se entiende por liberación el proceso socio-político y cultural que están atravesando algunos sectores del pueblo latino-americano, concebido teológicamente como llegada del Reino, consumable en la escatología. En el segundo, se entiende por liberación el proceso de conversión cristiana, presente en el Evangelio y que lleva a la fundación de una Iglesia por encima de cualquier molde humano, a partir del encuentro vital con el Resucitado. Por teología se entiende en la primera la reflexión sobre la paxis del proceso de liberación; en el segundo Evangelio, la reflexión sobre la praxis del hombre que, siguiendo los preceptos evangélicos, trata de hacer Iglesia.

*"Vuestra liberación está cerca" (Lc 21, 28)*, por el R. P. Antonio Salas Ferragut, Director de la Escuela Bíblica de Madrid y Profesor en la Pontificia Universidad de Comillas. — Lucas no indentifica la *liberación* con la *redención*. Aquella viene presentada como una realidad aun futura, íntimamente vinculada con "los tiempos de los paganos". Estos deben ser interpretados a la luz del pensamiento profético, interesado por la instauración del Reino mesiánico. Entra en escena el "Día de Yahvéh" cuya

significación y alcance es múltiple. El "Día de Yahvéh" se convierte en el N. T. en el "día de Jesús". Estos se van sucediendo para liberar al pueblo (Iglesia) de la opresión pagana. Sólo al fin de los tiempos se realizará la liberación definitiva. A lo largo de la historia Jesús va interviniendo en distintos "días", librando en ellos a la comunidad. La liberación debe abarcar al hombre integral. Su objetivo es claro: brindar al creyente la posibilidad de desarrollar todas las posibilidades sin condicionamiento alguno. ¿Quién condiciona la comunidad? El Imperio pagano. Este recibe en cada época y país nombres distintos. Sólo al ser aniquilado de forma definitiva se habrá logrado la plena *liberación*.

*La liberación por la verdad según San Juan*, por el Prof. M. I. Sr. D. Domingo Muñoz León, Canónigo, de la Facultad Teológica de Granada, comenzó recordando la resonancia en todos los tiempos de la expresión de Jesús "La Verdad os hará libres". Para comprenderla hace falta adentrarse en dos conceptos fundamentales del cuarto Evangelio: Verdad y liberación. Seguidamente analizó el contexto de esta frase dentro de las grandes declaraciones de Jesús en la Fiesta de los Tabernáculos. La liberación que ofrece Jesús parte de la fe. La Verdad es Jesucristo y su palabra. El que acepta la palabra de Jesús recibe el don de la filiación divina. En esta filiación ha puesto el cuarto Evangelista lo esencial de la liberación cristiana. Pero este don de la filiación lleva consigo la tarea de amar prácticamente con amor de hermanos a todos los hombres. Jesús lo ha conseguido con el Mandamiento Nuevo. Con ello, la Verdad que libera para Juan es el amor cristiano como respuesta al Amor redentor de Dios en Cristo.

*Liberación integral de Pablo*, por el R. P. Ricardo Rábanos Espinosa, C. M. — La liberación que Cristo ofrece al hombre importa todo el hombre: en lo económico, social, político, cultural, psicológico, moral y religioso. Cristo libra al hombre de su egoísmo y de sus pequeñeces; le libra de la carne, del dinero y del poder; le libra del ambiente que crean los medios de comunicación social, de las estructuras sociales, de las injusticias sociales y de la Ley, y le libra de la religión y de las prácticas religiosas mosaicas. Cristo devuelve al hombre los derechos divinos que el pecado le arrebató. El hombre, creado a imagen de Dios, tiene estos derechos: la vida, la libertad, el dominio del mundo, la ciencia, la religión.

*"Todá la creación gime y está con dolores de parto hasta el presente"* (Rom 8, 22), por el R. P. Miguel Nicolau, S. J., de la Pontificia Universidad de Salamanca. — El texto se ofrece como enigmático referido a la teología de la liberación y al alcance de la redención obrada por Jesucristo. Esta redención y la apocalipsis de los hijos de Dios reaparecerá en un marco grandioso de índole cosmológica y, según diferentes pasajes bíblicos, con cielos nuevos y tierra nueva, en cuanto sometidos a nuevas relaciones respecto a la creatura racional. Ahora, personificándolos, gimen en expectativa. También en un sentido moral, en cuanto el hombre usa mal de ellos contra el orden establecido por el Hacedor.

*Sentido y alcance de la antítesis libertad-esclavitud, como condición social del cristiano*, por el R. P. Angel Ródenas Martínez, Sch. P., del Co-

legio "Padre Scio", de Salamanca.—A la luz del pensamiento paulino sobre la liberación del hombre en relación con la vocación a la fe puede probarse que Pablo ofrece una motivación teológica para explicar su exhortación al esclavo a permanecer en la condición en que fue llamado a la fe: el hecho de que, en virtud de la vocación divina, y sin necesidad de otra cosa, es un liberto del Señor.

*La dimensión de Cristo como "Kyrios" en la base de una teología de la liberación*, por el R. P. Lorenzo Alvarez Verdes, C. SS. R., Profesor en el Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid y en la Facultad de Teología de Granada.—Frente a las limitaciones que ofrecen los diversos enfoques actuales sobre la teología de la liberación (teología del Exodo y de la esperanza, teología profética, teología encarnacionista y estaurocéntrica), el estudio teológico desde la "kyriotes" de Cristo ofrece lo que el ponente cree fundamento real para una visión cristiana del proceso de liberación. Por la Resurrección Cristo se convierte en Kyrios y adquiere una soberanía absoluta sobre toda realidad humana y sobre toda estructura histórica. Este dominio absoluto de Cristo, en el que participa el hombre, condiciona y limita toda estructura histórica, que por el mismo hecho deberá justificarse y legitimarse en cada momento sobre su capacidad en orden a facilitar al hombre su vocación a dominar el mundo en la libertad. La "kyriotes" de Cristo y su participación en el hombre es dinámica y progresiva. La violencia es el "shalom" escatológico. Pero la violencia puede en casos determinados constituir un imperativo del amor activo que lucha por que todos los hombres lleguen a conseguir ese dominio sobre el mundo en el amor y la libertad.

4. Por último —y como es habitual en nuestras Semanas— se presentaron algunos temas libres, ajenos al tema central señalado por la Dirección del Instituto:

*La doctrina inspiracionista del P. Leonardo Lessio a la luz de sus lecciones inéditas "De Scriptura"*, por el R. P. Antonio Artola Arbiza, C. P.—Lessio aparece en todos los tratados de Inspiración como un autor que inició una nueva corriente teológica. Pero ¿en qué consiste la importancia de esa aportación? Una investigación de tal tipo no puede llevarse a cabo en la actualidad por la deficiente publicación de textos. Para colmar esta laguna tiene gran importancia el estudio de textos inéditos hasta ahora no utilizados. Se trata de los cursos dictados por el P. Lessio y conservados en la Biblioteca de Bruselas y Gante, descubiertos el año 1969, cuya aportación al tema estudió el ponente, como primicias de una próxima edición crítica de los mismos.

*"¿Qué dará el hombre a cambio de su alma?" (Mc 8, 37)*, por el Profesor Mariano Herranz Marco, profesor de Nuevo Testamento en el Estudio Teológico del Seminario Mayor de Madrid.—El ponente expuso y sometió a crítica las interpretaciones que se han dado a estas palabras de Jesús, partiendo de paralelos dentro y fuera de la Biblia. A continuación sugirió un camino para remediar las deficiencias que contienen estas interpretaciones: el sustrato arameo. Tras el griego actual del Evangelista puede

leerse, según el ponente, un original arameo que armoniza perfectamente con el contexto y en el que han desaparecido todas las causas de extrañeza.

*La narración de la Institución de la Eucaristía en la actual versión litúrgica española*, por el Prof. Juan Angel Oñate, Canónigo Lectoral de Valencia. — Comparó el texto bíblico con el de las Plegarias eucarísticas y con la versión litúrgica oficial castellana, haciendo notar las divergencias de tal versión con los originales bíblicos. Tales divergencias son debidas —según el ponente— a que nuestra versión oficial litúrgica es a menudo “interpretación” en vez de versión.

5. En la discusión que sobre las ponencias de la mañana se tuvo en las sesiones de la tarde aparecieron con más claridad los reparos de muchos semanistas a la metodología de los teólogos de la liberación y se precisaron también nuevas pistas que justifican y exigen —dentro del obligado marco de la caridad evangélica— la actuación comprometida de los verdaderos cristianos en la lucha contra las injusticias.

Por de pronto, no parece convincente el intento de trasladar miméticamente a la situación actual los módulos de actuación de Dios hacia su pueblo escogido en la economía del A. T.

Muchos no estimaron acertado el recurso a los relatos del Exodo, por considerar que si fuera modélica para el cristiano la liberación de Egipto, debía considerarse igualmente ejemplar la guerra de exterminio que en los primeros libros de la llamada historia deuteronomística abre el camino a la conquista de Canaán.

A la respuesta de algunos semanistas que creían ver asumido por el N. T. el tema de la liberación y no el de la conquista, replicaban otros que también —especialmente en las Bienaventuranzas y en Hebreos— juega el tema de la posesión de la tierra; lo que ocurre es que aparece espiritualizado; pero no menos espiritualizada se presenta la liberación. Incluso al discutirse la ponencia del P. Alonso Díaz se hizo notar que la liberación era ya concebida en forma preferentemente espiritual mucho antes de Cristo por un amplio sector viejotestamentario representado por los profetas exílicos e inmediatamente postexílicos.

Tampoco resultó aceptable para la mayoría el intento de presentar como paradigmática la actuación de los profetas en la vida política de Israel. Y ello por dos razones: porque aquellos se movían en una situación teocrática muy distinta de la que viven los cristianos en los Estados modernos, y porque si aceptáramos como actitud modélica la actividad de los profetas en Israel, tendríamos que dar por buenas en nuestros días las guerras de religión al estilo de la que emprendió contra los profetas de Baal Elías.

Por el contrario, varios ponentes creyeron encontrar en el N. T. motivos que no solo justifican sino que exigen a los cristianos comprometerse, por imperativos de caridad y de servicio obligado a los hermanos, en el empeño de construir una sociedad terrena más justa. Las aportaciones de los profesores asistentes a la discusión de las ponencias por la tarde abundaron en la idea de que dichas exigencias constituyen la única base —pero sólida



y firme— para una verdadera teología del quehacer liberador del cristiano en la esfera social y política.

### XXXII SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGIA

Celebró sus sesiones sobre el mismo tema y con idéntica metodología. Pero el enfoque teológico del problema hizo que las comunicaciones y la discusión de los semanistas se centrara preferentemente en el contenido de la liberación aportada por Cristo.

1. La Semana se abrió con dos ponencias previas a la reflexión teológica:

*Aspectos mitológicos y antropológicos en las presentaciones bíblico-cristianas de la muerte de Cristo como salvífica*, por el R. P. José Alonso Díaz, de la Pontificia Universidad de Comillas. — Recorrió especialmente las presentaciones de “sacrificio” y de “victoria” en el N. T. y en los Padres, y trató de mostrar después lo que parece haber de contenido bajo esa envoltura mitológica, haciendo una crítica de lo aceptable y de lo frágil en esa desmitologización.

*Teología de la redención en el judaísmo postbíblico*, por el Prof. David Gonzalo Maeso, Catedrático jubilado de la Universidad de Granada. — Tras una exposición del concepto de redención, partiendo del significado etimológico de los términos que la designan en latín, griego y hebreo, pasó a dilucidar el alcance real en el ámbito del judaísmo de la Diáspora, distinguiendo cuatro tipos: rescate, liberación de peligros o servidumbres, liberación nacional y perdón de los pecados. Insistió en esta última acepción espiritual, en la que se manifiesta una gran analogía entre la escuela tradicional judaica y la cristiana. Señaló diversas otras orientaciones de los talmudistas, esenios, cabalistas, filósofos medievales y pensadores modernos del judaísmo, y tras un cotejo de seis analogías y otras tantas diferencias fundamentales entre los puntos de vista cristiano y judaico, terminó resaltando la esencial coincidencia entre cristianos y judíos en la orientación espiritualista, que refiere la redención a la liberación del pecado, y la profunda divergencia entre el concepto cristiano, claro y preciso, y el múltiple, inconcreto y marcadamente humano de las desviaciones de esa línea representadas por las orientaciones judías que de ella se desvían.

2. De los 23 trabajos presentados, 11 se ocuparon del concepto y alcance de la redención liberadora en figuras señeras de la Patrología y de la Teología clásica anterior y posterior a Trento:

*El concepto de “soteria” en el “De Incarnatione Verbi” de San Atanasio*, por el Prof. Pío Gonçalo Alves de Sousa, becario de la Fundación Gulbenkian. — Los puntos más destacables de su ponencia fueron: el paralelismo creación-redención y los distintos aspectos que matizan la intervención del Verbo; la encarnación redentora como victoria de Cristo sobre la muer-

te; el contenido de la salvación; justificación del modo de la acción redentora y perennidad de la salvación.

*Concepto de "sotería" en las Homilias Pascuales de tradición asiática* (doble ponencia a cargo de los Profesores de Patrología Griega de la Universidad de Navarra, Drs. Fernando Mendoza Ruiz y Javier Ibáñez).— El estudio, centrado en Melitón de Sardes y en el Pseudo-Hipólito, partiendo de una exégesis minuciosa de los textos, sin descuidar el entorno histórico tan abigarrado como es el siglo II cristiano, llegó a la conclusión siguiente: la salvación o "sotería" aportada por Cristo es una realidad primaria y eminentemente sobrenatural que afecta al plano interior de la persona humana, pero que tiene repercusiones secundarias en el plano externo personal, sobre todo por vía de sublimación, y en el ámbito colectivo e incluso cósmico por el carácter integral de la redención llevada a cabo por Cristo.

*Libertad, mérito y gracia en la Soteriología antropológica de Hilario de Poitiers, ¿Un precursor de Pelagio o Agustín?*, por el R. P. Antonio Peñamaría, S. J., del Colegio Mayor Universitario "San Agustín" de Santiago de Compostela.— Estudió la doctrina que este santo Padre del siglo IV tiene sobre la salvación en su vertiente antropológica y activa, prestando especial atención a la coordinación de la actividad del hombre con la ayuda graciosa de Dios. En este encuadre surge la noción de "libertad" que para Hilario, como para la Biblia, es en primer lugar el estado de hombre nuevo, el hombre que se realiza obrando el bien y estando unido a Cristo. Tal estado de verdadera libertad no se alcanza sin una previa libertad de opción entre la fe y la incredulidad, requisito de todo acto meritorio; de ahí el derecho a la inmunidad de coacción que él basa, no directamente en la dignidad de la persona humana, sino en la misma naturaleza libre del acto religioso para que tenga valor ante Dios. Tanto Pelagio como S. Agustín difieren de la postura de Hilario, que era la verdaderamente tradicional, en el tema de la gracia. El primero, por no aceptar una gracia interior para ayuda de nuestra debilidad consecuente al pecado original; el segundo, por no admitir una voluntad salvífica divina auténticamente universal. En cambio, algunos monjes provenzales, mal llamados semipelagianos, coinciden con él al defender un "initium fidei" o fe primera que es natural, graciosa y meritoria. De esto último procede el doble gran valor de la teología de la gracia del Obispo de Poitiers en el actual tema del secularismo: la no contraposición de mérito a gracia, de gracia a natural, y la continuidad que empalme "natural-sobrenatural" en el proceso de la salvación.

*Aspectos soteriológicos de la "Exposición del Evangelio según S. Lucas" de San Ambrosio*, por el Prof. Domingo Ramos Lisson, de la Universidad de Navarra.— S. Ambrosio posee una terminología perfectamente diferenciada en materia soteriológica. El fundamento-motivo de la acción soteriológica de Cristo tiene una doble polaridad para Ambrosio: el pecado del hombre, en primer lugar, y después la iniciativa divina basada en su misericordia. Considera que el acto salvífico fundamental es la Pasión y Muerte del Señor, aunque también afirma que cualquiera de las acciones

de Cristo es salvífica con respecto a nosotros. Señala, como efectos de la redención, en primer lugar su universalidad que se extiende a todos los hombres; nos libera también del pecado, que se destruye por la Redención; desaparecerá igualmente la debilidad humana; y por último, el demonio es vencido y sometido. Hace diversas aplicaciones parenéticas. Termina su exposición el ponente con un comentario sobre un texto de S. Ambrosio acerca de María corredentora.

*El misterio de la redención humana en los escritos de S. Fulgencio de Ruspe*, por el Prof. Enrique Cal Pardo. — San Fulgencio († 532), recogiendo la herencia de la Escuela Africana, desarrolla una "teología de la liberación". Cristo, en efecto, con su vida, pasión y muerte, libera a los hombres de la cautividad en que se hallaban; de una cautividad, en concreto, del pecado, del demonio, del infierno, de las pasiones y, en cierto sentido, de la misma muerte. Se trata, pues, de una liberación de matiz espiritual, con una clara proyección escatológica. Junto a esta liberación o vertiente negativa, la Redención se abre a una espléndida panorámica de múltiples facetas positivas, que comportan la curación de las heridas del pecado y la reparación de la naturaleza humana con una serie de dones que Cristo nos devuelve y entre los que descuella la filiación adoptiva. Dentro de este marco positivo, destaca asimismo, como fruto de la redención, la renovación y la exaltación de la naturaleza humana, la glorificación del alma y la resurrección e inmortalidad del cuerpo. Analizando el significado de la palabra redención, S. Fulgencio descubre el contenido de compra-rescate, con su atuendo de precio entregado, que no es otro que la sangre de Cristo, y de deuda cancelada; pero sin llegar a afirmar que el precio haya sido entregado al demonio. En este punto sigue una línea más sobria y ponderada que su maestro Agustín e incluso que la de su discípulo y biógrafo Ferrando. El Obispo de Ruspe nos brinda una doctrina soteriológica bastante desarrollada, que discurre siempre por cauces de sabor auténticamente agustiniano.

*La redención de Cristo y nuestra liberación según S. Gregorio Magno*, por el Prof. José Hernando Pérez. — S. Gregorio considera como el objeto fundamental de la redención la muerte del alma introducida en el mundo por el pecado. Quien niega esto, como Pelagio, aparte de no ser católico, vacía el sentido de la redención. Analizó en qué consiste la cautividad psicológica del pecado, basándose en la naturaleza concreta del hombre llamado a una vida divina; asimismo, la cautividad del hombre y el mundo bajo una serie de penalidades físico-cósmicas, todo ello debido al pecado original. Expuso con claridad cómo de ambas cautividades nos ha liberado Cristo. Sin embargo, las palabras *redención-liberación*, por un empleo consagrado por el uso, no suelen ser sinónimas e intercambiables. A continuación analizó tanto los medios como la actitud que el hombre debe adoptar para que en él se opere esa liberación. Finalmente, la ponencia declinó hacia cuestiones de la problemática actual: pobres y ricos, amos y criados, gobernantes y gobernados. La hermenéutica gregoriana para la resolución de los problemas que plantea la existencia de diversos estados en la vida no es la materialista de los antiguos judíos. Cristo ha integrado

todo en una órbita en la que lo material no es despreciado, sino ennoblecido. Cada uno de los estados son carismas o talentos que deben ser puestos al servicio de la humanidad. La interpretación materialista del Evangelio no sería otra cosa que un judaísmo universalizado.

*Soteriología de integración en Santo Tomás*, por el R. P. Alvaro Hueriga, O. P., de la Universalidad de Santo Tomás ("Angelicum") de Roma.— Destacó en primer lugar cómo el Doctor Angélico busca una *aproximación metodológica* al misterio de la Redención, procurando fijar el vocabulario, sondear las fuentes teológicas y estructurar su famoso tratado. En segundo término, y analizando ya la estructura doctrinal, puso de relieve las ideas-clave de la teología aquiniana, que en parte son geniales elaboraciones propias y en parte una delgada y respetuosa integración de los valores fragmentarios de las explicaciones de sus predecesores. Por último estudió, sin salirse del cauce del pensamiento tomista, los aspectos concretos de la "redención como liberación" y "redención como esperanza".

*Predestinación absoluta o condicionada de la Encarnación en las obras de S. Buenaventura*, por el Prof. José Ignacio Saranyana, de la Facultad teológica de Navarra.— El pensamiento de S. Buenaventura no admite duda en su interpretación: el motivo adecuado de la Encarnación es la Redención. A esta razón principal siguen, como razones anejas, otras muchas consideraciones, entre ellas el papel de Cristo en la historia del mundo. Para el Seráfico, Cristo es *medium* de la historia de la salvación y además su *cumbre*; consideraciones que no son contradictorias, puesto que contemplan a Cristo bajo dos respectos distintos. Es *cumbre* en el contexto del *feri* de la armonía universal del orden creado. Es *medium* porque, *in facto esse*, la Encarnación es el medio de los tiempos, y Cristo medio de todas las cosas.

*El pecado como "materia" de la teología de la redención según los Salmanticenses*, por el R. P. Enrique Llamas Martínez, O. C. D.— Comenzó situando a los Salmanticenses en el marco histórico de su tiempo, que comprende casi todo el siglo xvii y los primeros lustros de xviii, con relación a este problema; puso de relieve su importancia histórica por representar una cima doctrinal y cronológica en la teología española. Analizó el sentido de la frase "pecado materia de redención" que es de los propios Salmanticenses; pasando después a exponer la relación esencial entre pecado y redención, establecida por estos teólogos, tomando su punto de partida del análisis de la teología bíblica, patristica, magisterial y de la tradición teológica. No es ajena a su exposición la teología de la liberación, que toman de Santo Tomás, entendiéndola en un sentido más bien espiritual y personalista que cósmico.

*El concepto de salvación en la teología de Mancio del Corpus Christi*, por el Prof. Augusto Sarmiento Franco.

3. Tres ponencias estudiaron la relación entre la Redención liberadora y el pecado original:

*El pecado original y la redención*, por el R. P. Pedro de Alcántara Martínez, O. F. M., del Colegio de S. Buenaventura en Grottaferrata (Roma).—

Todas las formulaciones ortodoxas del dogma de la redención suponen en el hombre redimido un estado de pecado, que le afecta íntimamente y cuyo origen se remonta al comienzo de la humanidad. Tal estado pecaminoso no puede ni negarse, ni identificarse con una nueva situación. La teología católica de la liberación entiende ésta como salvación de la culpa, santificando internamente al hombre —la persona en sus vertientes individual y social— y destinándolo a la vida eterna, donde la redención alcanza su logro pleno. El cambio de estructuras socio-económicas alienantes es una tarea propia de los redimidos, y sólo una derivación y consecuencia obligatoria de la auténtica redención.

*Universalidad de la redención de Cristo y pecado original*, por el R. P. Alejandro de Villalmonste, O. F. M. Cap., de la Pontificia Universidad de Salamanca.—La teología tradicional han mantenido como seguro el hecho del pecado original, porque pensaba que tal creencia era un presupuesto necesario para la recta comprensión del dogma básico del Cristianismo: La universalidad plena de la obra redentora de Cristo y la correlativa necesidad absoluta de la gracia para salvarse. Sin embargo, puede dudarse de la solidez de semejante argumentación, ya que toda ella se basa en una concepción infralapsaria de la Historia de la salvación. Por eso una perspectiva estrictamente cristocéntrica y mejor fundada en el N. T. permite afirmar que la necesidad de la gracia de Cristo es anterior, independiente y más honda que la necesidad posterior creada por el pecado. Por tanto, es lógico afirmar que todo hombre, al llegar a la existencia, ciertamente está en absoluto necesitado de la gracia de Cristo; pero eso no implica, en modo alguno, que tenga pecado original. Más bien llega a la vida positivamente acogido por la gracia de Dios que los destina a la Vida eterna y cuida de él en forma real, aunque desconocida para nosotros.

*Las teorías modernas en torno al pecado del mundo y la teología de la redención*, por el R. P. Argimiro Turrado, O. S. A., de la Pontificia Universidad de Comillas.

4. Dos ponentes estudiaron la relación entre la teología de la redención liberadora y el psico-análisis:

*Revolución psico-analítica y liberación cristiana*, por el Prof. José Baurreiro Somoza.—La ponencia fue una reflexión sobre las relaciones entre una ética interhumana y liberadora, derivada de la conjunción del psico-análisis y otras ciencias antropológicas, y la teología moral en cuanto formulación de una praxis liberadora. En su desarrollo el ponente estudió: la revolución psicoanalítica y su significado ético; la crisis de la moral católica y su dependencia de una antropología filosófica tradicional; la revolución psicoanalítica y la liberación humana, y por último la moral cristiana como mensaje de liberación.

*El psicoanálisis como liberación de la ilusión religiosa*, por el R. P. Manuel García Cabero, O. F. M. Cap., del Colegio de Filosofía de los Padres Capuchinos de Salamanca.—El psicoanálisis ofrece una serie de conocimientos que implican un nuevo concepto del hombre. Tal noción supone

una nueva concepción de las relaciones entre el hombre y Dios. El creyente ha de tomar en serio las perspectivas y métodos del psicoanálisis. El psicoanálisis es una ciencia iconoclasta. Su sospecha llega hasta suponer que el hombre puede servirse de Dios para "defenderse" del temor a las dificultades que supone la vida. La palabra "padre" y el concepto que encierra se ofrece, quizás como ninguna otra, a las máscaras del deseo. Si así fuese —y ello se pueden constatar clínicamente—, sería necesario aceptar la crítica psicoanalista como método eficaz para liberar al creyente de la "ilusión" religiosa y para abrir nuevos cauces a su libertad. A través de ellos Dios puede llegar al hombre y hacerse comprender verdaderamente como Padre.

5. Cuatro profesores abordaron abiertamente los nuevos planteamientos de la llamada Teología de la Liberación:

*Problemas actuales de soteriología cristológica*, por el Prof. Gonzalo Gironés Guillén. — Entre la inmensa producción teológica actual, de la que cabe destacar el vol. III del "Mysterium Salutis" y las obras de Piolanti, Duquoc, Schmaus, Grillmeier y el protestante Pannenberg, el autor entresaca estos problemas sucesivos y fundamentales: 1) Relación entre el ser y el obrar de Cristo, de donde deriva el problema de los viejos tratados de Cristología y Soteriología. 2) Dado que el ser de Cristo ya es una obra salvífica de la Trinidad (soteriología trinitaria), ¿qué relación se descubre entre una soteriología de Navidad o de la Encarnación, y una soteriología de Pascua o del Sacrificio del Calvario? ¿Nos salva la mera Encarnación? ¿Es ésta un recurso para que se dé el Sacrificio Redentor? Un cuidadoso examen del problema nos hace entrever esta respuesta: La Encarnación está implicada en el Sacrificio y el Sacrificio está implicado en la Encarnación. 3) Esto supone que el Sacrificio es una absoluta exigencia que fluye de la Encarnación, al margen de que haya pecado en el mundo: Dios entrega su Divinidad a cambio de la entrega a Dios de la vida del hombre, eficazmente realizada por el Verbo Encarnado. 4) Esta Redención abarca sucesivamente el concepto de una liberación del mal sobrehumano satánico, y de una expiación y satisfacción vicaria del pecado humano. En ambos aspectos la Redención cualifica a la misma Encarnación, tal como históricamente se ha dado, como un antídoto expansivo de una previa *encarnación* de Satanás en lo más íntimo del ser individual y colectivo de la humanidad.

*Hacia un concepto teológico de la liberación*, por el Prof. Luis Illanes Maestre, de la Universidad de Navarra. — Partiendo de la vocación teológica del hombre, concluyó que la alienación fundamental y básica es la lejanía de Dios y el pecado; la liberación deriva, pues, del conocimiento de Dios y de la gracia. Expuso a continuación cómo esa liberación radical ilumina toda la vida temporal y secular humana. Terminó con un análisis crítico de la teología de la liberación propuesta por Gustavo Gutiérrez y otros autores latinoamericanos.

*Esperanza cristiana y "utopías" seculares*, por el R. P. Segundo Folgado Flores, O. S. A., del Colegio Internacional "Santa Mónica" de Roma. —

Desde un punto de vista teológico se trata de estudiar las posibles relaciones existentes entre la esperanza cristiana, que tiende a una plena y consumada redentiva liberación, y las esperanzas seculares, sistemas utópicos, que buscan la posibilidad de un paraíso en la tierra, creado por el hombre y a la medida del hombre. En el contexto cultural contemporáneo, utópico y futurista, de huida incesante del presente, la esperanza cristiana —que es expectativa, tensión y apertura al futuro absoluto de Dios, lo eternamente nuevo y definitivo— significa la transcendencia y la originalidad de unas perspectivas totales. Al tiempo que sin dejarse dominar por los temporalismos de cada época, ofrece a las posibilidades históricas del hombre —sobre la coordenada de la escatología y a la luz de Cristo— la novedad de un estímulo incitador a la búsqueda de soluciones válidas para la incertidumbre y problemática del existir.

*Vtraje de la teología de la liberación a la teología de la autonomía del hombre*, por el R. P. Antonio Sanchis, O. P., del Instituto Teológico de Torrente (Valencia).—Partiendo de los condicionamientos que el tema de la liberación encierra, el ponente ha querido incidir en los conceptos más fundamentales, para encontrar ahí los puntos de partida seguros para la reflexión teológica; la liberación de la persona, por otro lado, es estudiada por el teólogo partiendo de la praxis liberadora de la vida de Cristo. Todo ello nos lleva a la conclusión de que no hay liberación si no descansa sobre la autonomía del hombre. A esto apunta la conversión del corazón y de las estructuras sociales, sin las cuales la persona no puede desarrollarse.

6. Por último, el reciente documento "Mysterium Ecclesiae" de la Congregación para la Doctrina de la Fe, fue estudiado en la ponencia:

*Unidad y continuidad de la fe en un mundo histórico y pluralista*, por el R. P. Ricardo Franco, S. J., de la Facultad Teológica de Granada.

7. La discusión vespertina de las ponencias de la mañana, siempre con relación al tema propuesto, (lo referente al pecado original y al psicoanálisis fue discutido con permanencia de lo tradicional), puso de relieve *la primacía de la liberación del pecado* en la obra redentora de Cristo.

Pareció fuera de duda que *la liberación total de las consecuencias del pecado* sólo se promete para el estadio escatológico más allá de la historia. Cristo mostró su poder para realizar esta liberación total, ejerciéndolo esporádicamente en la multiplicación de los panes, en la curación de enfermedades y resucitando muertos. A su Iglesia legó la postestad *permanente* de liberar del pecado, y el poder taumatúrgico para perpetuar —*esporádicamente* también— la prenda de la futura liberación total.

Se distinguió claramente entre las calamidades que aquejan al hombre como efecto del mal uso de la libertad —remediables, por tanto, en la medida en que los hombres se liberen del pecado— y aquellas otras, anejas a la esencial limitación de la naturaleza humana, de las cuales sólo Dios puede salvarnos definitivamente.

La función de la Iglesia ha de ser, por consiguiente, ayudar a los hombres a liberarse del pecado y proclamar la voluntad divina de que todos

ajusten su conducta al mensaje liberador del Evangelio. Se insistió, como en la Semana Bíblica, en la obligación que a los cristianos compete de trabajar por el mejoramiento de la sociedad terrena.

Se hizo notar que en la liberación de miserias humanas —tanto causadas por el mal uso de la libertad (persecuciones, hambre, analfabetismo, esclavitudes, injusticias...), como provenientes de la esencial limitación de nuestra naturaleza (accidentes, enfermedades y muerte)— es un factor importante la enseñanza de Cristo sobre el valor del sufrimiento y la paciencia en los planes divinos: enseñanza que a lo largo de la historia tiene en su haber cantidades fabulosas de felicidad humana en medio de los padecimientos más atroces.

Convendría, por último, tener en cuenta que la función del profetismo cristiano —si es auténtico— podría consistir más de una vez, aunque resultara ingrato como en el caso de Jeremías, en recordar a los hombres que determinadas situaciones injustas pueden ser castigo de Dios por los pecados de los mismos que resultan oprimidos.

Madrid, octubre 1973.

SALVADOR MUÑOZ IGLESIAS  
Secretario del Instituto